



Carlos Godoy: muerte con autores y cómplices

Berta Echegoyen:
"Me siento privilegiada"



JUSTICIA (II)

Resolución con dedicatoria

Fiscal militar encargó reos a cuatro carabineros, implicados en la muerte del joven Carlos Godoy

El viernes 9, el fiscal militar de Valparaíso, mayor Hernán Montero Ramírez, encargó reos a cuatro funcionarios de Carabineros, implicados en la muerte de Carlos Godoy Echegoyen, ocurrida el 22 de febrero en Quintero. Pese al "dolor e indignación", su madre Berta Echegoyen, se siente "privilegiada". Dijo a HOY: "Pude recuperar su cuerpo, darle sepultura y, al menos, fueron individualizados algunos de los responsables de su asesinato. Muchas mujeres en este país querrian po-

der decir lo mismo".

Como autores de violencia innecesaria contra Godoy (23) fueron acusados el capitán Héctor Díaz Anderson y el sargento Víctor Navarro Soto. En calidad de cómplices, el capitán René Carmona Figueroa y el cabo Julio Hurtado Lazcano. Todos se encuentran en prisión preventiva en las prefecturas de Carabineros de Valparaíso y Viña del Mar.

Díaz Anderson es integrante del disuelto Dicomcar y fue citado a declarar ante el

ministro José Cánovas por su participación en el arresto de cinco militantes del MAPU el verano pasado.

Versiones distintas

La resolución de la Justicia Militar se dictó días después de que la Corte Suprema ordenara el nombramiento de un fiscal *ad hoc* para que investigue la muerte de Godoy y la detención de otros doce jóvenes. La versión oficial sobre el caso —como en otros— no coincide con los testimonios de los arrestados.

Según un comunicado de Carabineros, una dotación de la subcomisaría de Quintero efectuaba —el 20 de febrero— averiguaciones por una denuncia de robo en la casa de la calle Baquedano 1082. Al allanarla, se descubrió, según los carabineros, "una escuela de carácter político subversivo de militantes socialistas". Junto con la incautación de abundante material impreso, fueron detenidos sus trece integrantes.

Godoy fue llevado a la subcomisaría de Quintero. Cerca de las 3.30 de la madrugada habría sufrido problemas respiratorios y falleció camino al hospital. Según el certificado de defunción, se trató de una "muerte súbita".

Los testimonios de los detenidos coinciden, sin embargo, en que mientras efectuaban una jornada de estudio sobre derechos humanos y represión, fueron violentamente interrumpidos por carabineros y civiles. Encapuchados, se les trasladó a la subcomisaría de Quintero, luego a un recinto policial en Viña del Mar y, nuevamente, al primer local.

Agregan que seis de los trece arrestados sufrieron diversos grados de tortura (aplicación de electricidad, golpes con pies, manos y objetos contundentes, colgamiento y extracción de uñas). Se les interrogó, fundamentalmente, sobre las ac-

tividades que realizaban en la casa allanada. Uno de los jóvenes, Juan Osses Beltrán, fue colgado en un patio de la subcomisaría. En un momento escuchó un profundo grito de dolor, que reconoció como de su compañero Carlos Godoy. Sintió carreras dentro de una sala y el ruido de un motor en marcha.

Intuición

Según sus cálculos, eran cerca de las tres y media de la madrugada. Después de la agitación, el trato hacia los detenidos cambió en forma radical y se volvió "casi amable".

Berta Echegoyen sólo supo de la muerte de su hijo el 25 de febrero, al llegar a Santiago desde Copiapó. Sus familiares le habían avisado que Carlos había sufrido un

accidente, "pero mi intuición de madre me dijo que se trataba de algo más grave. La noche anterior había despertado gritando desesperada el nombre de Carlos", recordó a HOY.

Su cuerpo fue visto por ella y otro familiar: "Tenía edemas en el cuello, el pecho amoratado y los dedos negros. Desde el primer momento, no me cupo ninguna duda de que los carabineros lo habían matado. Mi hijo no se suicidó, como se rumoreó alguna vez".

En el intento de buscar alguna explicación de su muerte, menciona dos datos. Carlos era militante socialista ("sin ningún cargo de responsabilidad"), hijo de Sergio Godoy —también del PS—, quien ingresó ilegalmente al país en 1980 y cumple actualmente una condena a 19 años de prisión en Chillán.

La familia Godoy Echegoyen estuvo once años exiliada en Cuba. Berta, con su hija de catorce años, fue la última en regresar, en enero de este año.

La abogada en el caso, Laura Soto, pidió, entre otras diligencias, la exhumación del cadáver para que se haga una nueva autopsia y un informe del Instituto Médico Legal que explique con qué antecedentes se practicó el protocolo.

Según Berta Echegoyen, la encargatoria de reo de los cuatro carabineros sólo ha sido posible "gracias a que el ministro Cánovas abonó el terreno. Su actuación independiente ha marcado un hito en la historia judicial chilena. Pero esta resolución no basta. Yo exijo que los culpables sean castigados con el rigor de la ley. Este crimen, como tantos otros, no puede seguir en la impunidad".*